



Los suscritos, MARGARITA CABELLO BLANCO, Procuradora General de la Nación y MODESTO VALBUENA TONCÓN, con funciones de Coordinador del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 356 de 2022, expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación

### **CERTIFICAN**

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Procuraduría General de la Nación: Situación Financiera y Resultados de la Procuraduría General de la Nación, con corte a 30 de junio de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los informes financieros de la Procuraduría General de la Nación, a 30 de junio de 2023, revelan valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, extractados de los libros generados en SIIF Nación a esta fecha de corte.

Que los activos representan un potencial de servicios y que los pasivos representan hechos pasados que comprometen salida de recursos, en desarrollo de las funciones propias de la Procuraduría General de la Nación.

Que en los informes financieros se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

  
**MARGARITA CABELLO BLANCO**  
Representante legal  
Procuradora General de la Nación

  
**MODESTO VALBUENA TONCÓN**  
TP- 66612 - T  
Contador Público  
Coordinador Grupo de Contabilidad

Carrera 5 No. 15-80 piso 2  
Pbx: 5878750 extensión 10203  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)